

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 05/09/2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad Bibliotecas, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2024/7220]

Mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22-12-2022), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad Bibliotecas, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertaron destinos a las personas aprobadas mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 7 de agosto de 2024 (D.O.C.M. n.º 156, de 13-08-2024) y posterior corrección de errores (D.O.C.M. n.º 159 de 19-08-2024).

Habiendo presentado las solicitudes de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base 11 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a las mismas.

Por todo ello, esta Dirección General de la Función Pública resuelve:

Primero. - Nombrar personal funcionario de carrera en la Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad Bibliotecas, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en el proceso selectivo y adjudicarles destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero. - Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 5 de septiembre de 2024

El Director General de la Función Pública
P.D. del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
(Resolución de 15/09/2015,
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

Anexo I. Adjudicación de destinos

Cuero: Cuerpo Técnico
Escala: Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos
Especialidad: Bibliotecas
Sistema General de Acceso Libre

Datos de la persona adjudicada:										Destino Adjudicado:		
Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód.Puesto	Denominación	Nivel	Comp. Espec.	Tipo Jornada	Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
1	***2815**	Lopez Muñoz, Juan Alejandro	***2815**A2290	0000002103	Tecnico/a Biblioteca	20	10776,96	HE	Guadalajara	Guadalajara	Biblioteca Publica	Educacion, Cultura y Deportes
2	***3103**	Cañas Parra, Inmaculada	***3103**32A2290	0000014816	Tecnico/a Biblioteca	20	10776,96	HE	Talavera de la Reina	Toledo	Dir. Prov. Bibliobus	Educacion, Cultura y Deportes
3	***2737**	Tercero Jiménez, Lourdes	***2737**00A2290	0000010671	Tecnico/a Biblioteca	20	10776,96	HE	Cuenca	Cuenca	Dir. Prov. Bibliobus	Educacion, Cultura y Deportes
4	***8829**	Torres Serrano, Raquel	***8829**00A2290	0000010673	Tecnico/a Biblioteca	20	10776,96	HE	Molina de Aragon	Guadalajara	Dir. Prov. Bibliobus	Educacion, Cultura y Deportes